



Colegio Concepción de Chillán
Programa de Integración Escolar



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN 2026



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Presentación y propósito institucional
2. Marco orientador
3. Enfoque de inclusión y respuesta educativa
4. Programa de Integración Escolar
5. Diversidad, participación y convivencia
6. Objetivos del plan
7. Plan de trabajo, recursos y seguimiento
8. Conclusión

Presentación y propósito institucional

El Plan de Apoyo a la Inclusión 2026 orienta el trabajo del Colegio Concepción Chillán hacia una comunidad en la que todas y todos puedan aprender, participar y sentirse parte. Desde los principios humanistas y laicos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la inclusión se entiende como una responsabilidad compartida que articula la gestión directiva, la enseñanza, la convivencia escolar, los apoyos especializados y la participación de las familias.

Su propósito es prevenir y disminuir las barreras que afectan el acceso, la participación, la permanencia y el progreso educativo. Para ello, vincula la respuesta pedagógica a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) con una comprensión amplia de la diversidad cultural, social, personal y de trayectoria presente en el establecimiento.

Marco orientador

El plan se sustenta en el derecho a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Sus principales referencias son la Ley General de Educación N.º 20.370; las leyes N.º 20.845, 20.422, 20.609, 21.430 y 21.545; los decretos N.º 170, 83 y 67; la Ley Indígena N.º 19.253; la Ley N.º 20.911 sobre Formación Ciudadana; la Ley N.º 21.675; y las orientaciones ministeriales sobre inclusión, convivencia, interculturalidad, sexualidad, afectividad y género.

Estas disposiciones convergen en cuatro compromisos institucionales: igualdad de oportunidades y no discriminación; enseñanza diversificada; participación y corresponsabilidad; y seguimiento permanente de los apoyos y aprendizajes.

Enfoque de inclusión y respuesta educativa

La inclusión comienza en el aula común. La planificación, la enseñanza y la evaluación deben considerar desde el inicio distintas formas de acceder a la información, participar y demostrar lo aprendido. Este enfoque, inspirado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promueve estrategias y recursos diversificados que permitan responder a la mayor cantidad de estilos, ritmos, fortalezas, intereses y necesidades de aprendizaje.

Cuando la diversificación general no es suficiente, el equipo educativo define apoyos adicionales y adecuaciones curriculares conforme al Decreto N.º 83. Las adecuaciones de acceso facilitan la participación mediante ajustes en la presentación de la información, las formas de respuesta, el entorno, los tiempos o la organización. Las adecuaciones a los objetivos de aprendizaje se determinan de manera excepcional, fundamentada y colaborativa, resguardando la trayectoria y el progreso del estudiante.

Esta respuesta se construye entre docentes, profesionales de apoyo, estudiantes y familias, y se revisa mediante evidencias de aprendizaje, registros de implementación y seguimiento de los acuerdos.

Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia que forma parte de esta respuesta institucional. Aunque el Plan de Inclusión beneficia a toda la comunidad educativa, el PIE está dirigido específicamente a estudiantes que presentan NEE y que, según la normativa vigente, requieren recursos humanos, pedagógicos o materiales adicionales para favorecer su aprendizaje y participación.



En el establecimiento, el PIE acompaña NEE transitorias y permanentes asociadas, entre otras, a dificultades específicas del aprendizaje, trastornos del lenguaje, déficit atencional, funcionamiento intelectual límite, discapacidad intelectual o motora y trastorno del espectro autista. El diagnóstico no define al estudiante: orienta la provisión de apoyos pertinentes dentro de una mirada integral de sus fortalezas, necesidades y contexto.

Su funcionamiento se organiza mediante evaluación integral, planificación de apoyos, trabajo colaborativo, co-docencia, intervención de profesionales especializados, adecuaciones curriculares cuando corresponda, participación familiar y monitoreo de avances. Así, el PIE contribuye al acceso, la participación, la permanencia, el aprendizaje y el desarrollo progresivo de la autonomía.

Diversidad, participación y convivencia

En coherencia con el PEI humanista y laico, el colegio reconoce la diversidad como un valor formativo. Esta perspectiva amplía el foco desde las NEE hacia todas las características que conforman la identidad y experiencia de las personas, fortaleciendo una convivencia basada en el respeto, la fraternidad, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, la libertad responsable, la libertad de conciencia y el libre examen.

Interculturalidad. Se promoverá el reconocimiento y la valoración de las culturas, nacionalidades, pueblos originarios, lenguas, historias y contextos familiares presentes en la comunidad, generando oportunidades de diálogo y previniendo prejuicios o discriminación.

Sexualidad, afectividad y género. Se favorecerá una formación integral, gradual y pertinente a la etapa de desarrollo, fundada en la dignidad, el buen trato, la igualdad de oportunidades y la prevención de estereotipos, discriminación y violencia, en articulación con los instrumentos institucionales.

Libertad de pensamiento, conciencia y credo. Se respetarán las diversas convicciones y el derecho a no profesar una creencia religiosa, en armonía con el carácter laico del colegio y con una convivencia respetuosa.

Libertad de expresión, participación y pertenencia. Se generarán espacios seguros para que los estudiantes sean escuchados de acuerdo con su edad y autonomía progresiva, expresen sus ideas responsablemente y participen en la vida escolar, fortaleciendo el pensamiento crítico y la ciudadanía democrática.

No discriminación e igualdad de oportunidades. Se prevendrán y abordarán barreras asociadas a discapacidad, NEE, origen cultural o social, nacionalidad, idioma, sexo, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, religión o creencia, situación socioeconómica u otras condiciones protegidas por la normativa vigente.

Objetivos del plan

Objetivo general

Fortalecer una comunidad educativa inclusiva que asegure la participación, el aprendizaje y la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, reconociendo sus capacidades, necesidades, culturas, identidades, convicciones y contextos, en coherencia con el PEI del Colegio Concepción Chillán y la normativa vigente.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los distintos estamentos respecto de la inclusión, el buen trato y la valoración de la diversidad.
- Identificar oportunamente necesidades, barreras, rezagos y fortalezas mediante evaluación y monitoreo sistemáticos.
- Implementar estrategias de enseñanza y evaluación diversificadas que favorezcan el acceso, la participación y el progreso.
- Fortalecer la planificación colaborativa, la co-docencia y el análisis de prácticas inclusivas.
- Promover la participación y corresponsabilidad de estudiantes, familias y equipos educativos.
- Favorecer la interculturalidad, la igualdad de género, la libertad de conciencia y credo, la libertad de expresión y la no discriminación.
- Monitorear la implementación del plan y ajustar las acciones a partir de evidencias.



Plan de trabajo y seguimiento

OBJETIVO	INDICADOR LOGRO	ACCIONES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	PLAZO
Favorecer la sensibilización y reflexión sistemática por parte de los distintos estamentos del Colegio Concepción de Chillán, mediante diversas estrategias o actividades.	Porcentaje de estudiantes que participen en instancias de reflexión y/o sensibilización.	Se imparte la asignatura: Programa Laico Ético Moral en donde se abordan diferentes temáticas relacionadas con la inclusión.	Libro digital. Planificación curricular de la asignatura.	Profesores Jefes. Director de Formación y Participación. Orientadora.	Marzo- Diciembre
	Porcentaje de actividades que se realizan en cada estamento.	Talleres de sensibilización para funcionarios/as En instancias de trabajo colaborativo, se realizarán talleres que promuevan el conocimiento y profundización de las NEE así como, la valoración de la diversidad.	Lista de asistencia. Material de presentación. Difusión en Redes Sociales.	Programa de Integración Escolar.	Según planificación
Identificar oportunamente las necesidades educativas de los estudiantes, incluyendo rezagos y altas capacidades, mediante la aplicación y análisis sistemático de evaluaciones diagnósticas y monitoreos curriculares.	Porcentaje de estudiantes que presentan NEE Transitorias y NEE Permanentes, desde Pre Kinder hasta cuarto medio	Programa de Integración Escolar. El establecimiento cuenta con un programa especializado que favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes curriculares a los estudiantes que presentan NEE Transitorias y NEE Permanentes, desde Pre Kinder hasta cuarto medio.	Expediente individual de estudiantes PIE. Registro de Planificación y Evaluación.	Coordinación PIE Dirección Académica	
Implementar estrategias pedagógicas diversificadas en el aula, en coherencia con el Decreto N° 83	Porcentaje de las planificaciones incorpora estrategias diversificadas en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Planificaciones diversificadas. Los docentes de lenguaje y matemática, realizan sus planificaciones en horario de trabajo colaborativo.	Planificaciones, registros de aula, pautas de observación.	Docentes /PIE/Dirección Académica	Marzo - Diciembre
		Visita al aula. Se realizan visitas de acompañamiento al aula para observación de clases diversificadas.	Pauta de observación.	Equipo Directivo y Técnico.	Marzo - Diciembre



Fortalecer el trabajo colaborativo docente, promoviendo instancias de co-planificación, co-docencia y análisis de prácticas pedagógicas para mejorar la respuesta educativa inclusiva.	Porcentaje de realización de las actividades programadas en las instancias de trabajo colaborativo.	Trabajo colaborativo. Una vez a la semana se reúnen los docentes de lenguaje y matemática, con los docentes de educación diferencial y el equipo multidisciplinario.	Actas de reuniones, planificaciones conjuntas, registro de trabajo colaborativo. Material de exposiciones ppt-lista de asistencia	Docentes / PIE / Dirección Académica	Marzo - Diciembre
Promover una cultura inclusiva basada en el respeto, la valoración de la diversidad y la sana convivencia, en concordancia con la Ley N° 20.536	Al menos 2 actividades anuales de promoción de inclusión y convivencia.	Día de concientización del autismo. Se realizan actividades por nivel, para conmemorar y promover la inclusión y respeto por las personas con autismo.	Registro fotográfico, planificaciones, informes de actividades Difusión en Redes Sociales.	Equipo PIE / Convivencia Escolar / Docentes	Abril
		Días de la Buena Convivencia. Se realizarán diversas actividades que promuevan el buen trato y una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa.	Planificación de actividades Registro fotográfico	Equipo de Convivencia	Abril
		Teletón. El Equipo PIE organizará una colecta por curso y una actividad para reunir fondos para la Teletón, fomentando el valor de la solidaridad	Depósito bancario Difusión en redes sociales Fotografías Difusión en Redes Sociales.	Equipo PIE Equipo de Convivencia Escolar	Octubre - Noviembre
Fortalecer la participación de la familia y la comunidad educativa, generando instancias de comunicación, orientación y corresponsabilidad en el proceso educativo de los estudiantes.	Porcentaje de apoderados informados al menos 2 veces por semestre. Información de monitoreo de rendimiento. Entrega de información de avances estudiantes que pertenecen al Programa Integración Escolar.	Reuniones de apoderados para las familias de estudiantes con NEE. Se realizan dos reuniones anuales con profesores/as Diferenciales, profesionales del equipo de Integración Escolar y Coordinadoras PIE.	Registros de asistencia. Entrevistas personales. Informaciones varias.	Docentes / PIE	Semestral
		Una vez al semestre se realiza la entrega de información por parte de las/os Profesores diferenciales a las familias de estudiantes que pertenecen	Actas de entrevista, correo electrónico.	Docentes PIE/ Coordinación PIE	Semestral



		al Programa de Integración Escolar.			
Promover la interculturalidad y valoración de la diversidad cultural.	Porcentaje de acciones interculturales ejecutadas y participación de estudiantes.	Desarrollar actividades que visibilicen y valoren culturas, nacionalidades, pueblos originarios, lenguas e historias presentes en la comunidad; generar espacios de diálogo intercultural (we tripantu, semana de la historia, etc).	Planificaciones, registros fotográficos, actas, material de difusión y listas de asistencia. Planificación actividad	Formación y Participación Docentes / PIE Formación y Participación	Marzo - Diciembre Junio
Fortalecer la igualdad, el respeto a la diversidad de género y la formación en sexualidad y afectividad.	Porcentaje de acciones formativas implementadas según planificación institucional.	Acciones del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Unidad de afectividad Y sexualidad inserta en el PLEM	Verificadores del Plan Registro leccionario NAPSIS.	Orientación/ Formación y Participación	Según planificación
Resguardar la libertad de pensamiento, conciencia y credo en coherencia con el PEI humanista y laico.	Existencia de instancias formativas que promuevan tolerancia, libertad de conciencia y libre examen.	Generar espacios de reflexión y diálogo respetuoso sobre diversidad de convicciones, creencias y perspectivas, evitando prácticas de imposición o discriminación. Charla Humanismo Laico para funcionarios	Planificaciones PLEM, actas, registros de actividades y material formativo. Planificación calendario Registro fotográfico	Formación y Participación Docentes	Según programación Agosto
Favorecer la libertad de expresión, participación y pertenencia de los estudiantes.	Porcentaje de instancias de participación y expresión estudiantil desarrolladas.	Promover espacios de opinión, diálogo, representación y participación responsable, fortaleciendo pensamiento crítico, ciudadanía y sentido de pertenencia.	Actas, registros de centros de estudiantes/cursos, encuestas, actividades y evidencias de participación.	Formación y Participación Profesores Jefes	Según programación



Las acciones siguientes operacionalizan los objetivos del plan. Su revisión se realizará durante el año mediante los indicadores y medios de verificación definidos, permitiendo ajustar oportunamente las estrategias.

Recursos y coordinación

La implementación considera recursos humanos —equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, profesionales PIE, estudiantes y familias—; tiempos de trabajo colaborativo; recursos pedagógicos, tecnológicos y fungibles; espacios institucionales; y material formativo. Su uso será coordinado por las áreas responsables de cada acción, con acompañamiento de la Dirección Académica y seguimiento de la Coordinación PIE.

Conclusión

La inclusión es un proceso institucional continuo que se concreta cuando la gestión, la enseñanza, la convivencia y los apoyos especializados avanzan con un propósito común. Este plan organiza ese compromiso para que la diversidad sea reconocida como una fortaleza y para que cada estudiante encuentre oportunidades reales de participar, aprender, progresar y pertenecer a la comunidad del Colegio Concepción Chillán.